



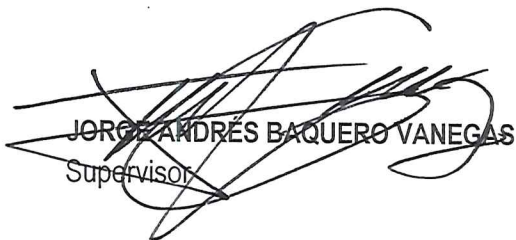
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 011 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO Y NAYLA JOHANNA PERDOMO MUÑOZ

PRESTACION DE SERVICIOS N°	011 DE 2026		
N° DE REGISTRO PRESUPUESTAL	RP N° 019 de 26 de enero de 2026		
CONTRATISTA	NAYLA JOHANNA PERDOMO MUÑOZ		
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN AGROPECUARIA Y AMBIENTAL DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO-ASOSUPRO.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DE PESOS M/CTE (\$27.916.665,00)		
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y CINCO (5) DÍAS.		
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de diciembre de 2026

En la ciudad de Villavicencio en las instalaciones de la oficina de la ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO –ASOSUPRO-, el día 26 de enero de 2026 se reunieron, de una parte el señor **JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.082.356 de Villavicencio, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y de otra parte, **NAYLA JOHANNA PERDOMO MUÑOZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.º 40.774.297 de Florencia (Cqta), en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**, previa verificación de todos los documentos requeridos en el contrato.

De conformidad con lo establecido en el contrato se decide fijar el día de hoy 26 de enero de 2026, como fecha de inicio del contrato citado.

En constancia firman:


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Supervisor


NAYLA JOHANNA PERDOMO MUÑOZ
Contratista